

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 093-2019-DFAIQ.-

Bellavista, 10 de junio de 2019.

Visto el Dictamen S/N-2019-JST (ingreso N° 1484-2019-FIQ) recibido el 03 de junio de 2019, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE TUNAS" presentado por los bachilleres señorita FLORES RIVADENEYRA FIORELLA KATHERINE y señor CORDOVA RIVERA ROSTAIN de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 167-2018-DFAIQ de fecha 28 de noviembre de 2018, se designa al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE TUNAS" presentado por la señorita FLORES RIVADENEYRA FIORELLA KATHERINE y el señor CORDOVA RIVERA ROSTAIN, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE TUNAS" presentado por los bachilleres señorita FLORES RIVADENEYRA FIORELLA KATHERINE y señor CORDOVA RIVERA ROSTAIN para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 22 de julio de 2019 a las 11:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación el Proyecto de Tesis titulado "DETERMINACIÓN DE LOS MODELOS REOLÓGICOS ASOCIADOS AL ZUMO DE TUNAS" presentado por los bachilleres señorita FLORES RIVADENEYRA FIORELLA KATHERINE y señor CORDOVA RIVERA ROSTAIN de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 22 de julio de 2019 a las 11:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS